

# Memoria de los Institutos, de segunda emienda.

Se publica en Madrid - Cuatro números al mes.  
— precio de suscripción una peseta al mes —  
Dirección y Administración a cargo de D. Rodrigo  
Sanjurjo - Caber de 19 segundos - Colabora-  
dones todos los Catedráticos de Universidades.

Pertenece esta colección al suscrito Valentin  
Postabales Blanco, Catedrático del Instituto de Leng.

T. INZAINZA

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script that are very faint and difficult to decipher.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing line, also mostly illegible.

# REVISTA DE LOS INSTITUTOS

## DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirección y Administración á cargo de D. RODRIGO SANJURJO

VALVERDE, 19, SEGUNDO

COLABORADORES: *Todos los catedráticos de Institutos*

### NUESTRO PROPÓSITO

Partiendo de los principios inconcusos para *nosotros* (y entiéndase que este *nosotros* se refiere y referirá siempre en nuestro periódico al Profesorado de Institutos): 1.º, de que la enseñanza secundaria es el período de instrucción más importante para la cultura de un país, el más difícil de regular por la complejidad de los conocimientos que ha de abarcar, y el de peor organización en España; 2.º, de que el Profesorado de Institutos está en nuestra patria más desatendido y postergado que ningún otro de todo el cuerpo docente, nos proponemos aunar sus esfuerzos para luchar sin tregua ni contemplaciones, á fin de que cese y se remedie tan mal estado de cosas.

Nuestro objetivo será, pues, reforma de los estudios secundarios, principalmente en su método, hecha con la consulta de los claustros.

Respecto del personal, y bajo la base de una perfecta igualdad, en cuanto á la categoría de todos los profesores de los Institutos oficiales, cualesquiera que sea su denominación y los grupos de estudios que en los establecimientos en que sirvan se den, solicitaremos su pago por el Estado con las consecuencias de los derechos pasivos que aquel entraña, sus premios por aumentos de cuotas fijas cada quinquenio de servicio activo, y sus traslaciones de unos á otros establecimientos y á facultades, sujetas á reglas fijas que se determinen.

Para conseguir todo esto, ni escasearemos el apoyo, ni perdonaremos censuras á quienes en pro ó en contra de nuestros propósitos trabajen.

Por tanto, y fuera y sobre toda afición y lazo político (porque ante todo y sobre todo somos catedráticos de Institutos), perseguiremos con cualquier gobierno nuestro fin, sin ambages ni atenuaciones en nuestras solicitudes, argumentos y críticas. Preparamos, pues, una primera etapa de combate, sin tregua y con toda la dureza que sea necesaria.

Quizá parezca violenta la tessitura en que nos colocamos, pero vengamos á cuentas.

Se trata de que estamos enseñando por un método absurdo é imposible para sacar de él ningún provecho, á la juventud española, esperanza de la patria por su cultura, y justamente y por ministerio de los planes de segunda enseñanza, ésta se convierte en una verdadera mistificación y engañosa sabiduría; y quien de ello dude, pregunte el aprecio que propios y extraños hacen de los conocimientos de nuestros Bachilleres, no sé en qué.

Pues trátase también de seiscientos hombres á quienes se les ha exigido y exige que dediquen toda su actividad é inteligencia al servicio de sus cátedras, y en general se les paga mezquinamente y mal, se le cercenan obvenciones, se les priva de buscarse recursos en su profesión, se le hacen ilusorios los premios, ya por lo miserables que son, ya porque miserables y todo, los de mérito lo que menos se conceden es al mérito, y los de antigüedad, hay quien con veinte años de servicio necesita diez más para entrar á cobrar las primeras 250 pesetas.

Si todo esto, por desgracia, es verdad, como sabemos, y otras muchas desgracias más que callamos ahora y que en nuestra experiencia más largamente se contiene é irán saliendo sucesivamente, dígame si cualquier tessitura que se adopte para que cesen estos gravísimos males, que han venido en serie creciente desde hace tiempo, puede ser desacomodada por vigorosa á la magnitud de los males que trata de remediar.

Por otra parte, ni pasión política, ni antipatía ó mal querencia personal ha de inspirar nuestros escritos, por lo que no tenemos que andar rebuscando esa suavidad de formas y cumplimientos que bajo la capa de cultura y consideraciones sociales, encubren afeminación de caracteres y cobardía de opiniones; nosotros no pensamos proponer ni defender ningún despropósito á sabiendas, sino que plenamente convencidos de nuestra razón, tratamos de cauterizar llagas, y esto no se hace con cataplasmas.

### Á MIS COMPAÑEROS

LOS CATEDRÁTICOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Por la circular que he pasado en cumplimiento del acuerdo y encargo de los representantes de los claustros que vinieron á Madrid en Octubre último, tendrán noticia mis compañeros del origen, medios y fin de esta publicación.

La circular se dirigió á todos los Directores, para que se sirvieran de comunicarla á los respectivos claustros y á su vez me dieran la contestación. Hasta ahora la he recibido de los Institutos de Zaragoza, Baeza, Vitoria, Ponferrada, Castellón, Badajoz, Reus, Huelva, San Sebastián, Mahón, Cuenca, Cadiz, Jerez, Córdoba, Cáceres, Almería, Málaga, Huesca, León y Profesores de la clase de Gimnasia de Sevilla; en junto 137 suscripciones. Si á este resultado me hubiese atendido, no aparecería este primer (y quizá único) número, pero reflexionando sobre la falta de contestación de los muchos claustros que me han dado la llamada por respuesta, he venido á atribuirle, no á falta de cortesía ó interés, sino ó á que no ha llegado á sus manos la circular (que todo es de temer de nuestros correos), ó á que no han tenido ocasión de reunirse y deliberar, ó por fin, á nuestra natural indolencia ó mucha inercia, que nos produce el que nos interese y deseemos cooperar á una empresa, y sin embargo, por no escribir una carta, dejamos que, creyéndose falta de apoyo, fracase.

Por otra parte, comprometido ya á dar cuenta en una nueva circular del resultado de mis gestiones, calculé que poco más sacrificio me costaba publicarla en la forma que tendría el periódico si prevaleciese; con esto hacía el último esfuerzo para vencer la inercia, si es que ella era el motivo del silencio de la mayoría de mis compañeros.

En resumen: este primer número será el último llamamiento que yo haga á su cooperación, y la sucesiva publicación, si por ventura puede tener lugar, dará cuenta del resultado; porque desgraciadamente si bien mi prestación de trabajo alcanzaría á vencer no pocas dificultades en los comienzos de la publicación, la prestación del costo que impondría el emprenderla hasta lograr su auge y propio sostenimiento, no está á mi alcance.

Ruego, pues, á los Sres. Directores, que contesten á mi circular y que repartan este primer número entre los compañeros, y á éstos que, si se han de suscribir, lo manifiesten,

ya sea á este su servidor ó á los Directores respectivos.

### NOTICIAS

Las que puedo anunciar á mis compañeros como probables, són:

En primer lugar, la derogación de los decretos de 18 de Agosto que tan mal parados tienen los ingresos de los Institutos y los derechos del Profesorado oficial en la colación de grados, entiendo que se harán una vez concluidas ya las sesiones de las pasadas Cortes. La razón de este retardo supongo que haya sido el temor de complicar las discusiones y de lo que decir pudiera el Sr. Pidal. Malas razones serían estas para haber aplazado una medida, que si se ha de tomar, cuanto antes hubiera sido mejor.

Era natural que los Colegios asimilados hicieran todos los esfuerzos posibles, para mantener los que creen derechos creados, y especialmente las matrículas, derechos de exámenes y académicos, que boníficamente han cobrado á sus alumnos; y este es el caballo de batalla.

No dejaría de tener gracia, si el asunto se prestase á ella, eso de tratar de hacer fuerza para mantener los decretos, en el provecho que de ellos ha resultado á unos cuantos caballeros particulares, quienes jamás tuvieron, ni contaron, ni necesitaron de tales ingresos, que de hecho y de derecho correspondían á los Institutos y constituían la base de su sostenimiento. No creo que tal argumento prevalezca, y si confío en que cerradas las Cortes dé señales de vida el señor Ministro, para reintegrar el estado de derecho, por más que reiteremos que la tardanza, aunque al fin y al cabo no perjudique, acusa una debilidad, ó en el criterio ó en el ánimo, que ni nos conviene á los perjudicados injustamente, ni se conforma con lo que la opinión reclamaba. No tardó tanto el Sr. Pidal en derogar los decretos de su antecesor, á pesar de lo tumultuariamente que se lo demandaron los estudiantes. Lo que ha ocurrido con la tardanza, ha sido dar lugar para que los interesados en mantener las indebidas percepciones, pensasen en la posibilidad de sostenerlas, toda vez que se vacilaba en volver las cosas á su estado legal. Sucede con las medidas justas que se dilatan como con la provisión de los altos destinos, que quien no los provee pronto, convida pretendientes y siembra quejosos.

Pues lo mismo aquí: quien dilata las medidas reclamadas por el derecho y la opinión, parece que duda de uno y de otra, ó teme las voces de los que se aprovecharon de la injusticia. De todos modos, pronto hemos de ver en qué paran los buenos propósitos de que nos aseguran está animado el actual señor Ministro.

Con respecto á nuestros deseos y necesidad de mejoras en los estudios, y nuestro presente y porvenir, no hay que pensar por ahora; y esta es una mala noticia para algunos compañeros que estén ilusionados con el próximo pase al Estado. Por ahora nada se hará sobre eso, entre otras cosas, porque para vencer las dificultades de tener que realizarlo por una ley, se necesita de más empuje que el que nuestra desunión proporciona; somos

muchos, según dicen, para cargar con nuestro sostenimiento, y aunque se nos reconoce que estamos mal pagados, peor alentados y agravada nuestra mala situación con las últimas disposiciones, no se puede hacer nada por el pronto, porque se necesita del concurso de las Cortes. No he de discutir este punto ahora; sólo haré observar á mis compañeros, que para cercenarnos los ingresos con los que se pagaban nuestros sueldos, y las obvenciones de los derechos de examen y los académicos, no se necesitó de tan soberano concurso.

Pero aun admitiendo como indiscutible el argumento, debo de advertir á mis compañeros, que si para las futuras Cortes se difiere dar satisfacción á nuestra aspiración y verdadera necesidad, mucho habrá que trabajar para que no ocurra en ellas lo que en todas las pasadas. Bien sé cómo la importante mejora en los sueldos de los Catedráticos de facultad se debió á la iniciativa de un solo Diputado, Catedrático de la de Letras de Sevilla, porque además de la justicia de la causa, peleó mucho en su favor el entender muy bien la cuestión. Si fuera posible el fomentar de aquí á la próxima reunión de Cortes nuestra unidad de esfuerzos y que tuviésemos genuina representación en las Cámaras, habríamos andado más que con todas las exposiciones y pedimentos posibles.

Claro es que si esta publicación sigue, hablará muy alto y muy fuerte para que la oigan, y tanto más conseguirá esto, cuanto más unidos estemos; que si todos lo estuviésemos, ya buscaríamos el medio de hacer que pesara en la balanza la petición unánime y justísima de los Catedráticos de Institutos.

#### MOVIMIENTO CIENTÍFICO Y LITERARIO Y CUESTIONES PEDAGÓGICAS DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Parecería asunto estemporáneo este, en una publicación que quizás no proseguirá; y merecida sería la censura si aquí tratase de hacer alarde alguno de conocimientos: no es ese mi objeto ahora, sino decirle á mis compañeros que si esta sección del periódico había de ser interesante, preciso era que concurrieran á redactarla todos los catedráticos, remitiéndome sus trabajos. Porque en la complejidad de 13 asignaturas de las dos secciones, no conozco ni creo que haya quien las tenga tan bien trabajadas ni aún las de una de las secciones, que pueda escribir algo verdaderamente digno de atención para los titulares de cada asignatura. Considero, pues, que para que esta sección tenga todo el valor que á nuestra clase corresponde, es preciso que los titulares concurren con sus trabajos á darle mérito y avalorarla. Porque fuera de las noticias, yo por mi parte, no me comprometo á sostenerla, ni aún con la ayuda de algunos compañeros de aquí que para ello se han ofrecido: es carga superior, no sólo á mis fuerzas si que á la de algunos pocos. Para mantener el interés á la altura á que debemos de aspirar, se necesita que se refleje aquí el saber de todo el cuerpo docente de segunda enseñanza.

Por tanto, y si esto siguiera, preciso sería que cada uno se moviese á colaborar para esta sección.

#### BIBLIOGRAFÍA

Salvo mejor parecer, creo que esta sección debe dividirse en dos partes: la una de las obras que los profesores de Instituto tengan escritas. La otra de todas aquellas nacionales ó extranjeras de que tenemos noticia y creamos útiles, ya para los alumnos ya para nosotros mismos.

Respecto de la primera parte, bastaría que cada profesor me enviase una *nota* de las obras que tiene publicadas, con el lugar de su venta, precio y juicios críticos que haya merecido; y respecto de la segunda, dicho se está que no había de solicitarse que enviaran un ejemplar.

En resumen, que con una *nota* y sin necesidad de envío de libro alguno, está cumplido, lo que mis compañeros tienen que hacer para colaborar en esta sección.

#### CORRESPONDENCIA

Zaragoza.—Sr. D. M. E. y V.—Agradezco la prontitud con que me notició su apoyo: haré público, si esto sigue, mis últimas gestiones en pro de la clase: desgraciadamente, no había términos hábiles de conseguir se pidiese ni consiguiese la autorización que usted indicaba: pero ó merecemos que nos anulen, ó preciso es que en la próxima legislatura consigamos nuestros deseos: anotadas las 10 suscripciones.

Baeza.—Sr. D. E. S. C.—Anotadas las 7 suscripciones.

Vitoria.—Sr. D. J. de E.—Anotadas las 4 suscripciones: respecto de su primer punto es cosa que yo no debo de proponer, aunque lo creyese conveniente: muy conforme con los otros dos, que esplanaremos aquí si hay lugar.

Ponferrada.—Sr. D. L. M. S.—Anotadas las 3 suscripciones.

Castellón.—Sr. D. J. S. B.—Anotadas las 9 suscripciones.

Huelva.—Sr. D. A. F. G.—Anotadas las 6 suscripciones.

Badajoz.—Sr. D. F. J.—Anotadas las 10 suscripciones.

Reus.—Sr. D. A. A.—Anotada su suscripción.

San Sebastián.—Sr. D. C. de U.—Anotadas las 9 suscripciones.

Mahón.—Sr. D. D. M. y V.—Anotadas las 5 suscripciones.

Almería.—Sr. D. J. D.—Si es que sigue el periódico, preciso será que me dé usted datos sobre la pasión sufrida por ustedes: no sería digno de pertenecer al profesorado el Sr. D. B. L. sino hubiera hecho lo que usted me dice: salúdele en mi nombre: anoto las 10 suscripciones.

Cuenca.—Sr. D. L. M.—Anoto las 5 suscripciones.

Cádiz.—Sr. D. A. M. E.—Aunque su modestia bien conocida de mí, le haga pensar que no puede ser útil á nuestra empresa y á esta publicación, yo que sé cuanto vale, le demando y cuento con su cooperación.

Cádiz.—Sr. D. N. R. y G.—Con usted querido amigo no solo cuento, sino que le exijo me envíe algún material para el próximo número (si es que no se queda *non nato*).

Jerez de la Frontera.—Sr. D. N. L.—Anotadas las 8 suscripciones.

Cádiz.—Sr. D. V. R. y D.—Anotada su suscripción.

Cádiz.—Sr. D. A. R.—Anotada su suscripción.

Córdoba.—Sr. D. J. M. B.—Anotadas las 10 suscripciones.

Sevilla.—Señores directores y profesores de la clase de gimnasia del Instituto: anotadas las 3 suscripciones.

Málaga.—Sr. D. V. A.—Anotadas las 14 suscripciones.

Cáceres.—Sr. D. A. O. A.—Anotadas las 10 suscripciones.

Huesca.—Sr. D. M. L. B.—Anotadas las 4 suscripciones.

León.—Sr. D. L. O. de T.—Anotadas las 5 suscripciones.

Contestada en detalle toda la correspondencia que hasta aquí he tenido en respuesta á mi circular, me resta dar á todos y á cada uno de mis compañeros las más sinceras gracias, por su apoyo y lisonjeras frases. Si seguimos la publicación les reitero que preparen materiales: por mi parte les pediré datos, para fundar sólidamente nuestros argumentos.

Si algo me pudiera haber obligado más que ya lo estaba, al interés de mis compañeros que es el mío propio, la explícita adhesión y apoyo de 137 de ellos, me ligaría en absoluto por el agradecimiento que me inspiran.